Bases Concurso Navideño "Decora tu oficina sustentablemente"

El concurso navideño es una iniciativa de la Dirección de Sustentabilidad, que convoca a toda la comunidad universitaria a expresar su espíritu navideño de una manera creativa y sustentable. ¡Súmate y celebremos la temporada navideña de una manera que respete y proteja nuestro planeta!

1. Objetivo del concurso

Fomentar la creatividad, la conciencia ambiental y el compromiso con la sustentabilidad durante la temporada navideña en la UC, buscando promover el uso de materiales eco-amigables en la decoración de espacios de trabajo, reconociendo la originalidad y alentando la participación en la adopción de mejores prácticas.

2. Participantes

Todas las oficinas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

3. Indicaciones para participación

Para participar, cada oficina deberá enviar 3 fotografías como mínimo de la decoración navideña creada, estás deben ser tomada desde 3 ángulos distintos.

Cada oficina debe enviar sus registros al correo <u>oficinaverde@uc.cl</u>, indicando en el asunto *"Concurso oficina sustentable"*. En el correo deben mencionar los materiales utilizados en su decoración.

El formato de la fotografía debe ser el siguiente:

- a) A color.
- b) Tomadas con cámaras compactas y/o celulares.
- c) Enviadas en formato JPEG o PNG.

4. Fecha:

El concurso estará abierto para la recepción de fotografías de las oficinas entre el lunes 4 y el miércoles 14 de diciembre de 2023 a las 11:59 am.

Acción	Fecha
Recepción de fotografías	Desde el 4 al 14 de diciembre de 2023, a las 11:59 am.
Notificación y publicación de resultados	Martes 20 de noviembre
Entrega de premio	Entre el 20 y 27 de diciembre

5. Criterios evaluación

Serán premiadas y difundidas las fotografías que obtengan el 1er, 2do y 3er lugar según el puntaje de los siguientes criterios:

- Sustentabilidad y reciclaje (1 a 3 puntos): Reconoce el uso responsable de materiales reciclados o reutilizados en la decoración navideña.
- Creatividad e innovación (1 a 3 puntos): Reconoce la originalidad y la creatividad en el diseño de las decoraciones.
- Participación en el Programa Oficina Verde: Otorga 1 punto adicional a las oficinas participantes del Programa Oficina Verde en reconocimiento de su compromiso con la temática.

6. Jurado:

El jurado estará conformado por:

- Directora Dirección de Personas
- Gestora de Comunicaciones del Instituto para el Desarrollo Sustentable
- Subdirector de la Dirección de Sustentabilidad

7. Notificación de oficina ganadora

Las oficinas participantes ganadoras serán contactadas mediante su correo electrónico, o en su defecto vía telefónica para coordinar la entrega de un premio sorpresa.

Consultas que permitan resolver dudas respecto a información no expuesta en las presentes bases, pueden ser realizadas al correo electrónico: oficinaverde@uc.cl